

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de junio de 2025

NOTA MUVH/UOC/ N° 143 /2025

Señor

JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA PÉREZ
DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones

PRESENTE

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de hacer referencia al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2025 con ID N°467.830 "Mantenimiento Y Reparación De Vehículos del MUVH"**

Comentarios sobre Verificación del llamado:

| |
|---|
| CARGA DE DATOS DE LLAMADOS |
| Documentos del SICP |
| Precios Referenciales |
| Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente. |
| Comentario: Se solicita remitir los documentos respaldatorios sobre la cotización de las empresas Taller FSDJ, TALLER RRMM, TALLER RC en vista a que los documentos son de carácter público y en las mismas no se visualiza ningún logo y/o sello perteneciente a tal empresa. |
| Respuesta: Dicha observación ha sido subsanada. |
| Servicios de mantenimiento y/o reparación de vehículos de distintas marcas, y utilizan el sistema de adjudicación por el total, o por lote conformados por distintas marcas |
| Se solicita a la convocante separe en lotes distintos los servicios correspondientes a distintas marcas de vehículos o en su caso justifique técnicamente el sistema de adjudicación adoptado en relación a dicho punto. |
| Comentario: En base a la respuesta de la convocante referente al sistema de adjudicación adoptado, solicitamos especificar las empresas en el mercado que cuentan la capacidad de cumplir a cabalidad con las necesidades que requiere la convocante en cuanto a servicio y mantenimiento de distintas marcas de vehículos. |
| Respuesta: Esta convocante se ratifica en los términos de la respuesta anteriormente brindada, y ha sido constatado la existencia de empresas con capacidad operativa y técnica para cumplir con las exigencias del presente llamado, hecho que puede corroborarse en antecedentes disponibles en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en llamados similares identificados con los ID N° 442.389, ID N° 442.571 y N° 460.843. |

Por todo lo expuesto, si no existiere reparo alguno, solicitamos tengan a bien realizar la publicación del llamado.

Atentamente.



ECON. ESDRAS GALLAGHER
Director
Unidad Operativa de Contrataciones